



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 00 21457/2017
CÓRDOBA, 09 MAY 2017

VISTO

La Resolución Decanal (Ad - referéndum del H. Consejo Directivo) N° 2132/2016, en la que se designa al Lic. Néstor Martiarena, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0274, titulado: "Aprendizaje organizacional: una revisión bibliográfica de sus desarrollos en los últimos diez años", realizado por la alumna Catalina Piatti Fadda y asesorado por los lic. Ivana Schroeder y Gustavo Montenegro; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Néstor Martiarena se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes hasta el 31/03/2018 (RD 213/2017).

Que es necesario designar a un nuevo miembro en su reemplazo.

Que la Secretaría Académica sugiere que se designe en dicha función a la Lic. Mariana Barrera Scholtis, quien cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente (OHCD N° 01/2014 - Art. 14°).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (Ad - referéndum del H. Consejo Directivo) RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar a la Lic. Mariana Barrera Scholtis, en reemplazo del Lic. Néstor Martiarena como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0274, titulado: "Aprendizaje organizacional: una revisión bibliográfica de sus desarrollos en los últimos diez años", realizado por la alumna Catalina Piatti Fadda y asesorado por los lic. Ivana Schroeder y Gustavo Montenegro.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

573

Dr. GERMAN PEREZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA